

**ASUNTO:** *DECISIONES RELEVANTES DE JUNTA*

**FECHA:** *FEBRERO 20 DE 2018*

## Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa la Junta Directiva en su reunión ordinaria 297 del día de hoy, aprobó las siguientes decisiones:

- (i) La compra de equipos hasta por valor de COP \$20.000.000.000 con el fin de renovar la flota de la Compañía para los proyectos en ejecución;
- (ii) El otorgamiento de un pagaré a favor de la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. "Confianza" para contra garantizar la póliza de cumplimiento y RC otorgada por el Consorcio APP Llanos (Consorcio Constructor) a la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. para garantizar el cumplimiento del Contrato EPC hasta por el porcentaje de participación de la Compañía en la concesión (11%);
- (iii) La modificación de las contragarantías a favor de Seguros Generales Suramericana y Liberty Seguros S.A. cuyo objeto es respaldar la garantía única de cumplimiento para garantizar el cumplimiento del contrato de concesión, teniendo en cuenta la enajenación del 50% de la participación de la Compañía en la Concesión Ruta al Mar S.A.S. a Infrared, para incluir a Infrared.

**Fundamento jurídico:** Decreto 2555 de 201, Ordinal 3 del literal b del artículo 5.2.4.1.5: Nombramiento y remoción, así como renunciaciones, de los administradores o del Revisor Fiscal.

